

MUNICIPIO DE CHICONCUAC
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de junio al 30 de junio de 2019

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4). En relación a la cuenta de caja, es importante mencionar que corresponde a recurso del mes de junio que se deposta e el mes de julio, asi como a lineas de captura por parte del convenio de colaboracion administrativa.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5).En la cuenta de Deudores Diversos presentan en libros un saldo por \$2,131,257.75, el cual se puede identificar que pertenece a ejercicios anteriores, sin embargo, no se depuraron cuentas ni se hicieron procedimientos administrativos para la recuperación del recurso. Por concepto de Anticipo a Proveedores refleja un saldo de \$1,488,839.34; esta cantidad pertenece a ejercicios anteriores, no hay evidencia de depuración de cuenta.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) NO APLICA

Inversiones Financieras (7) Por lo que corresponde a Inversiones Financieras a Corto Plazo se deja un saldo por \$926,847.95, el cual comprende recursos de Feief 2014 y Rendimientos Fotela; es importante aclarar, que unicamente se deja el registro en libros contables, ya que no hubo entrega de ningún documento o cheque de caja que ampare el saldo reflejado en contabilidad.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) Se realizo en el mes de diciembre depuracion de bienes muebles, sin embargo, no existe sesión del comité de bienes muebles e inmuebles.

Estimaciones y Deterioros (9) NO APLICA

Otros Activos (10)

Pasivo (11)

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12)

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13)

Otros Ingresos y Beneficios (14)

Gastos y Otras Pérdidas (15) NO APLICA

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18) En la Conciliación de Ingresos unicamente se consideran los ingresos estimados en el Presupuesto de Ingresos sin tener otros; en lo que se refiere a los egresos unicamente se aplicaron los Presupuestarios no contables, sin tener movimientos en los gastos contables no presupuestarios.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. EN C. LUCIA BAÑOS GALVEZ
TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHICONCUAC
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de junio al 30 de junio de 2019

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores NO APLICA

Emisión de obligaciones NO APLICA

Avales y Garantías NO APLICA

Juicios NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares NO APLICA

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos No se registraron los momentos contables de los Ingresos.

Cuentas de Egresos Se aplicaron los momentos contables conforme a legislación.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. EN C. LUCIA BAÑOS GALVEZ
TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHICONCUAC
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de junio al 30 de junio de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) Es importante poner atención al comportamiento de la deuda, pues hoy las finanzas públicas de México no tienen margen para responder a una estrategia agresiva de incentivos fiscales por parte de Estados Unidos.

La subida en la tasa de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos es uno de los principales riesgos para México al cierre de 2018, pues puede ocasionar que el Banco de México restrinja las condiciones para el crédito, a lo que se suma la incertidumbre por el cambio de gobierno.

Panorama Económico y Financiero(5)

En buena medida, la economía mexicana se vio beneficiada por la aceleración del crecimiento en la economía global y en particular la economía estadounidense, así como de la recuperación en los precios del petróleo y un buen comportamiento del consumo privado, contrarrestando la reducción en el gasto y la inversión pública.

Para el 2018, el consenso de expectativas arroja un crecimiento estimado de 2.2%, ligeramente superior al estimado de 2.1% del 2017. Sin embargo, el consenso de 2.2% incorpora un amplio rango ya que la expectativa más alta es de 2.7%, mientras que la más baja es de 1.5 por ciento.

Este amplio rango refleja las diferentes percepciones que hay sobre los principales riesgos que podrían impactar al crecimiento de manera negativa.

Autorización e Historia (6) Chiconcuac es un municipio ubicado en el noroeste del Estado de México, Dentro del municipio se encuentra geográficamente ubicado en el centro del mismo y colinda al poniente con el barrio de San Diego; al norte con el pueblo de Santa María Chiconcuac y con la colonia Emiliano Zapata; al oriente con la colonia Las Joyas y el municipio de Chiautla; y al sur con el barrio de San Pedro.

Toponimia: El nombre en mexicano es Chiconcoac, que se compone de chicome= siete y de coatl=culebra además de la C=en conjuntamente "En siete culebras" que era una fecha del calendario azteca y en ella se fundó el lugar de que se trata así mismo de consagrar su teocalli.

La palabra Chiconcuac viene del Náhuatl -Chicomecoatl que hace referencia a la diosa de la cosecha y la comida. Cuando se formó el municipio de Chiconcuac en 1868, éste solo lo conformaba el pueblo de San Miguel el cual a su vez solo se dividía en 4 manzanas (Tecpan, Teutlalpan, San Diego y Zapotlan). Posteriormente a la revolución mexicana y como fruto del reparto agrario se incorporaron las zonas ejidales al oriente y sur del pueblo (lo que actualmente se conoce como colonia Las Joyas, ejidos al sur del barrio de San Pedro y colonia Xolache-Xala por lo que se ha considerado que todas estas colonias forman parte de la cabecera municipal. Por otra parte fue en este pueblo donde se comenzó a ejercer la actividad del comercio y del tejido de lana, ya que en el antiguo portal del mercado el cual se ubicaba frente al atrio de la parroquia de San Miguel Arcángel es donde se comerciaban estos productos. Posteriormente se inició con el permiso para la venta de los artículos de lana frente a las viviendas que se ubican en lo que actualmente es la calle Morelos entre la plaza principal y la calle Cuahatemoc donde se ubico después la terminal de autobuses y mercado "Cuahatemoc" a donde llegaban los autobuses provenientes del Distrito Federal a través de la carretera Texcoco-Chiconcuac.

Organización y Objeto Social: El objeto social de la formación de los Ayuntamientos es atender las demandas sociales y los servicios que se prestan, mismos que sustenta en su Plan de Desarrollo cada 3 años aunado a la contraprestación de los servicios administrativos y de vigilar la soberanía y autonomía del mismo, el Municipio está conformado por ___ localidades y la Cabecera Municipal de las cuales

la mayoría predomina actividad principal dedicada al comercio y a la fabricación de ropa; la conformación del Municipio un 60% es media urbana y el 40% rural, el sector turismo es muy importante para el Municipio, por otra parte el ente municipal tiene obligaciones fiscales como tal que debe de cumplir de manera mensual, trimestral y anual entre otros tenemos el pago de ISR retenido en sueldos y salarios, 3% sobre erogaciones al estado, derechos de extracción de agua a la Federación y manifestaciones anuales, la estructura del ente está conformada por 6 regidores de mayoría relativa y 4 de representación proporcional, un Síndico y un Presidente Municipal.

En el Municipio existen dos organismos descentralizados, Sistema DIF e IMCUFIDE que es renovado cada 3 años como Ayuntamiento y Directores.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Se ha dado cumplimiento a la normatividad establecida por la CONAC desde el ejercicio 2013 en la página web del Municipio en la que se ha ido

corrigiendo la información que al inicio generó algunos errores y que hoy en día se actualiza de manera trimestral .

Políticas de Contabilidad Significativas (9) NO APLICA

Reporte Analítico del Activo (10) No existen fideicomisos en el municipio

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) NO APLICA

Reporte de la Recaudación (12) En este mes únicamente se aplicaron los Estímulos Fiscales establecidos en la Ley de Ingresos y aprobados por el H. Cabildo; no aplicaron ninguna estrategia de fiscalización y recaudación.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) Al cierre del mes, se presentan los siguientes importes :

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: \$1,018,933.85

Proveedores por Pagar A Corto Plazo: \$\$16,732,947.01

Contratistas por Obras Públicas por Pagra a Corto Plazo: \$1,211,143.76

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$25,703,082.06

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: \$1,719,858.15

Es importante aclarar, que en libros no se refleja el importe del adeudo historico a CFE, el cual asciende a la cantidad de 26 mdp.

Calificaciones Otorgadas (14) El Municipio no fue sujeto a ninguna evaluación por alguna Calificadora.

Proceso de Mejora (15) NO APLICA

Información por Segmentos (16) NO APLICA

Eventos Posteriores al Cierre (17) NO APLICA

Partes Relacionadas (18) NO APLICA

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. EN C. LUCIA BAÑOS GALVEZ
TESORERA MUNICIPAL